ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de junio del año 2023, se procede a la Recepción Definitiva de la Adquisición de Cartelerías de Señalización, en virtud al Contrato Nº 8986/2022, suscrito en fecha 24 de octubre de 2022, con la firma GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1171/2022 – ID 407208, que consiste en:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Banner 5 Reglas de Oro para Trabajo sin Tensión (120 cm x 90 cm).	Unidad	125
2	Cartel peligro de muerte (50 cm x 40 cm).	Unidad	220
3	Protocolo de Actuación en Caso de Emergencia (85 cm x 60 cm).	Unidad	120
4	Sistema de Comunicación en Caso de Emergencia (85 cm x 60 cm).	Unidad	120
5	Prohibido Fumar (30 cm x 20 cm).	Unidad	120
6	Cartel Señalizador de Extintor (40 cm x 30 cm).	Unidad	150
7	Uso Obligatorio de EPI en Patio de Maniobra (50 cm x 40 cm).	Unidad	220
8	Mantener Orden y Limpieza (40 cm x 30 cm).	Unidad	50
9	Cartel Señalizador "Atención no Cerrar Operario Trabajando" (50 cm x 40 cm).	Unidad	324
10	Cartel Señalizador "Peligro con Tensión" (50 cm x 40 cm).	Unidad	150

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

.....
Edgar Bernardino Rodriguez Barrios
C.I. Nº 2.515.412
GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES

GRUPO nempre producciones
RUC: 2.515.412-5

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Lic. JAVIER MARÍA BUONGERMINI F.
p/ Presidente

LOB/Bm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.